

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 13 de mayo de 2022

Julio Andrés Galeano Pareja
Secretario (E)

AUTO SUSTANCIACION No.172

Rad. 2019-00141-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Agréguese al presente proceso Verbal de filiación natural interpuesto a través de apoderado judicial por la señora LIDYA SORAYA FORERO RINCON en contra de la señora MARY MONTOYA DE FORERO, en calidad de cónyuge sobreviviente, de las señoras SANDRA MARGARITA FORERO MONTOYA y ROSSMARY FORERO MONTOYA en calidad de herederas, y de los herederos indeterminados del causante señor JOSE RAFAEL FORERO JOVES, y póngase en conocimiento de las partes:

-Comunicación del 12 de mayo de 2022, Allegada por parte del laboratorio de genética de Bogotá sobre el caso 2102001210-2102001611.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

PONGASE EN CONOCIMIETO de las partes comunicación allegada por parte del laboratorio de genética de Bogotá.

NOTIFÍQUESE



WILMAR SOTO BOTERO

Juez

km

NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>84</u>, HOY <u>17 DE MAYO DE 2022</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>JULIO ANDRES GALEANO</u> <u>PAREJA (e)</u>
--

Re: OFICIO N°355 RAD.2019-00141

Laboratorio de Genética Bogotá <geneticabogota@medicinalegal.gov.co>

Jue 12/05/2022 14:06

Para: Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga
<j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

Doctor

JULIO ANDRÉS GALEANO PAREJA

Secretario (E)

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

GUADALAJARA DE BUGA

Oficio No 355, 09 de mayo de 2022

PROCESO VERBAL DE FILIACIÓN NATURAL

RADICACIÓN 76-111-31-10-002- **2019 - 00141** -00

PROPUESTO POR LA SEÑORA LIDYA SORAYA FORERO RINCON

EN CONTRA DE LA SEÑORA MARY MONTOYA DE FORERO Y OTROS

NUESTRO CASO 2102001610-2102001611

Con relación al proceso del asunto, le informo que el caso se encuentra admitido y en turno para ser entregado a proceso a un perito para el respectivo análisis. Es de tener en cuenta que todas las solicitudes que llegan al Grupo de Genética Forense DRBO diariamente son a nivel nacional, tanto procesos penales como procesos civiles (con recuperación del costo de la pericia y con amparo de pobreza-mayores de edad-) y se atienden en el mismo orden en que se reciben, a fin de garantizar el derecho a la igualdad que le asisten a todos los usuarios del sistema médico forense.

Una vez se tenga el Informe pericial del estudio requerido será enviado a su despacho.

Si requiere cualquier información o aclaración adicional al respecto con gusto lo atenderemos en el correo electrónico: geneticabogota@medicinalegal.gov.co,

El lun, 9 may 2022 a las 11:07, Juzgado 02 Promiscuo Familia Circuito - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga (<j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Buenos días, comedidamente me permito notificar lo del asunto para los fines legales pertinentes.

por favor, confirmar recibido.

Horario laboral y atención virtual de 8:00 A. M. a 12:00 M. / 1:00 P. M. a 5:00 P. M. Los documentos que lleguen después de las 4:00 P. M., se tendrán por recibidos el día siguiente.

Estados Electrónicos: [Click Aquí.](#)

--

Prueba Electrónica: Al confirmar el recibido. por parte de esta dependencia se entenderá como

aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario ([Ley 527 del 18/08/1999](#)).

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA GUADALAJARA DE BUGA

Carrera 12 No. 6-08. Tel. (2) 2369017.

j02fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

CORDIALMENTE.

YOLANDA LEON TRIANA
GRUPO DE GENETICA FORENSE
DIRECCION REGIONAL BOGOTA
PBX 4069944-4069977 EXT.S. 1328-1329
CALLE 7 A 12A-51 P.3
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CF

Servicio Forense Para una Colombia Diversa y en Paz

"Cero Papel ... Mi compromiso con el Planeta"

La información adjunta es exclusiva para la persona a la cual se dirige este mensaje, la cual puede contener información confidencial y/o material privilegiado. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted recibe este mensaje por error, favor notifíqueme y elimine este material. Gracias.

The information transmitted is intended only for use by the addressee and may contain confidential and/or privileged material. Any review, re-transmission, dissemination or other use of it, or the taking of any action in reliance upon this information by persons and/or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please inform the sender and/or addressee immediately and delete the material. Thank you.